

JUZGADO CIVIL DEL CIRCUITO

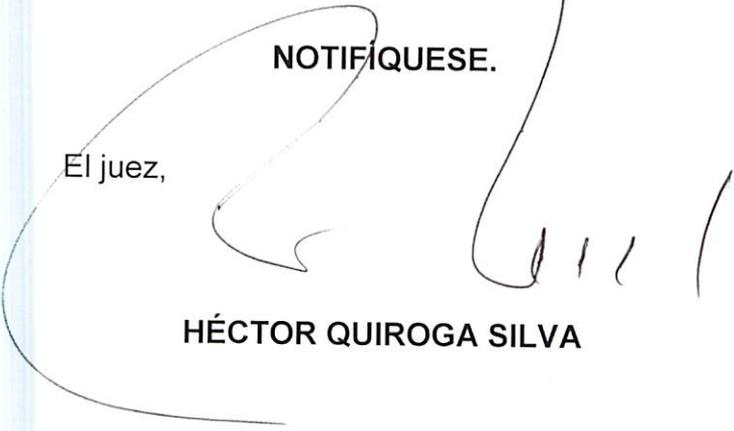
Ubaté (Cundinamarca), seis (6) de agosto de dos mil veinte (2020).

PROCESO : ORDINARIO LABORAL
ACCIÓN : EJECUCIÓN DE LA SENTENCIA
REFERENCIA : 2013-00164-00
DEMANDANTE : JOSE JAVIER MONTAÑO PENAGOS
DEMANDADO : CARLOS ENRIQUE ROBAYO RODRÍGUEZ

Previamente a emitir la decisión que corresponda, se insta a la vocera judicial de la parte ejecutante para que aporte la escritura pública 1923 del 28 de diciembre de 2011 otorgada en la Notaría Primera de Ubaté. El citado documento se requiere para establecer con certeza el porcentaje de la cuota de dominio que corresponde al señor ROBAYO RODRÍGUEZ, en las heredades de matrículas 172-46570 y 172-84375.

NOTIFIQUESE.

El juez,


HÉCTOR QUIROGA SILVA